

## Revista EXT

Discusión y difusión de experiencias y teorías sobre Extensión Universitaria

ISSN: 2250-7272

Número 11 | Año 2020

Sección: Experiencias y prácticas en extensión



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Secretaría  
de Extensión  
Universitaria

---

## “Visitar museos fue como ir a Disney”: un proyecto en la cárcel

Mariela Zabala<sup>1</sup> y Marina Liberatori<sup>2</sup>

### Resumen

“¡A Liberar las Musas! Los museos en la cárcel” es un proyecto de extensión que vincula museos de la provincia de Córdoba con la población privada de libertad alojada en el Establecimiento Penitenciario N°4 Colonia Abierta Monte Cristo. Dicho proyecto se desarrolló entre los años 2018-2019 y se encuentra hoy en suspenso por la pandemia. Construimos esta propuesta de pedagogía museística, articulando museos de distintas órbitas estatales con la universidad y la cárcel. Nos interesaba principalmente la posibilidad de acercar los museos a un contexto cargado de prejuicios sociales, integrado por personas que generalmente no tienen la posibilidad de acceder a estos espacios culturales. Así, nos constituimos como un equipo interdisciplinario conformado por artistas plásticas/os, actrices, pedagogas, guías de museos y antropólogas/os. En el marco del proyecto, realizamos talleres artísticos en la Colonia para abordar problemáticas como: la identidad, la memoria, y la vida adentro y afuera de la cárcel. En este tiempo de trabajo intramuros preparamos las visitas a los museos que estaban propuestas para los meses de octubre y noviembre. A su vez, desde el equipo creamos dos exhibiciones museográficas y un video que

---

<sup>1</sup> IDACOR CONICET, Museo de Antropología, Lic. En Antropología FFyH- Universidad Nacional de Córdoba. Argentina.

<sup>2</sup> IDACOR CONICET, Museo de Antropología, Lic. En Antropología FFyH- Universidad Nacional de Córdoba. Argentina

documenta lo experimentado por las/os internas/os. Son objetivo de esta comunicación socializar el proyecto, problematizar acerca de las/os destinatarias/os, el impacto y el territorio, así como también, rescatar y poner en valor lo aprendido como docentes.

**Palabras clave:** Museos, Cárcel, Derecho a la cultura

### **Abstract**

"Breaking free the muses! Museums in Prison" is a community engagement project that connects museums of the province of Córdoba with prisoners kept in the Penitentiary Establishment No. 4 Colonia Abierta Monte Cristo. The project took place between 2018-2019, and it is on hold at present due the coronavirus pandemic. This proposal of museum-based pedagogy was carried out by various public museums in tandem with the university and the jail. We were mainly interested in the possibility of bringing museums closer to a context full of social prejudices, in which there are individuals who usually do not have the chance of accessing these cultural spaces. We constitute an interdisciplinary team made up of plastic artists, actresses, pedagogues, museum guides and anthropologists. As part of the project, we organized artistic workshops in Colonia Abierta Monte Cristo to address issues such as identity, memory, and life inside and outside the prison. During this time of intramural work, we arranged the visits to the museums for the months of October and November. In turn, the team created two museum exhibitions and a clip that documents what the inmates experienced. The ultimate purpose of this article is to socially spread the project, to reflect on the participants, the impact and the territory where we worked on, as well as to recover and value what we learnt as professors.

**Keywords:** Museums- Prison – Right to culture-

### **Introducción**

Mientras reflexionamos y escribimos para socializar sobre dos años (2018 y 2019) de trabajo en el Proyecto de Extensión: "¡A Liberar las Musas!

Los museos en la cárcel<sup>3</sup> que llevamos adelante en el Establecimiento Penitenciario N°4 Colonia Abierta Monte Cristo, la humanidad está atravesando una crisis totalmente nueva por causa de una pandemia ocasionada por el virus COVID-19 (Coronavirus). Desde la Organización Mundial de la Salud (OMS), se ha recomendado el cese de las prisiones preventivas, libertad asistida, condicional o prisión domiciliaria a presas/os que estén cercanos al final de su condena y que se encuentren en situación de vulnerabilidad: quienes posean enfermedades inmunológicas o respiratorias crónicas, embarazadas y mujeres con niñas/os. A su vez han comenzado pedidos en esta línea y reclamos por parte de las personas presas en las cárceles del país, organismos de DDHH y de algunos jueces tales como, Eugenio Zaffaroni, juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos”.

A comienzo del mes de abril sólo la habían obtenido el 1% de ellas<sup>4</sup>. Por su parte Zaffaroni afirmó que “urge el despoblamiento de las cárceles... para que no haya una amenaza a la vida de sus ocupantes”<sup>5</sup>.

En este contexto la continuidad del presente proyecto, se encuentra afectada. La incertidumbre nos invade y de modo especial a la educación, a los museos y a las universidades.

Nos proponemos a través de este artículo, socializar el proyecto, las visitas a los museos, la realización de la muestra y de un video, pero de modo especial queremos problematizar sobre los destinatarios e impacto del proyecto.

## **Contextos de enunciación de nuestras prácticas: entre lo común y lo singular**

---

<sup>3</sup> Durante el año 2018 el Proyecto fue apoyado y en parte financiado por el Programa Universidad, Sociedad y Cárcel de la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Córdoba. En el siguiente año ganamos la convocatoria a los proyectos de gestión de actividades artísticas y culturales. Línea Problemática de personas privadas de la libertad. Resolución SEU n° 19/2019.

<sup>4</sup> <https://ffyh.unc.edu.ar/noticias/04/2020/la-responsabilidad-del-estado-dentro>

<sup>5</sup> <http://www.laprensa.com.ar/487350-Para-Zaffaroni-urge-el-despoblamiento-de-la-carceleres-por-el-coronavirus.note.aspx>

Si se considera que la extensión universitaria es un modo de hacer docencia en territorio, es de suma importancia referirnos a éste, ya que en ese espacio social y geográfico sucede ese intercambio y generación de conocimientos.

Monte Cristo es una localidad que se encuentra al este de la ciudad de Córdoba, y hay una distancia de 43 kilómetros. Es una ciudad de las llamadas “dormitorio”, es decir muchos de sus pobladores trabajan y/o estudian en la capital provincial pero residen en Monte Cristo. Allí está emplazado el Establecimiento Penitenciario N°4 Colonia Abierta Monte Cristo. La Colonia, como le llaman las personas presas allí, ha acogido los talleres que realizábamos quincenalmente. En ellos trabajábamos cuestiones relacionadas con las memorias personales, trayectorias de vida, emociones y sueños a partir de técnicas artísticas tales como narraciones orales, collage y maquetas.

Si bien Monte Cristo es una cárcel semi- abierta<sup>6</sup>, no puede dejar de pensarse como una “institución total” (Goffman, 2001), donde el encierro se construye a partir del disciplinamiento de las personas reclusas, sujetas al control y regulación de la vida, que se extiende también a sus experiencias corporales para convertirlos en *cuerpos dóciles* y manejables (Foucault, 2012). Sin embargo, diversos trabajos tales como los de Ojeda (2013), Corazza Padovani (2015) y Ferreccio (2017), que relativizan esta idea totalizante de las instituciones carcelarias y ponen en tensión categorías que a menudo se piensan estancas como por ejemplo, el transitar. La circulación por estos espacios de encierro se hace extensiva, por ejemplo, a los familiares de las personas detenidas, en quienes recaen las mismas lógicas carcelarias (Ferreccio, 2017).

En el caso de la Colonia ese transitar es diferente entre varones y mujeres privados de su libertad, así como para los guardia-cárceles y nosotras, las talleristas. Los primeros, pueden circular libremente por todo el predio hasta las 24 hs que se cierran las puertas de las celdas. Estas son viviendas compartidas por aproximadamente 8 o 10 personas. Las viviendas están

---

<sup>6</sup> En párrafos siguientes explicitamos las características de este tipo de establecimientos.

organizadas por sectores. Como nos han explicado presos/as durante todo el tiempo que compartimos, hay sectores *vip* en el que conviven hombres con cierta antigüedad en Monte Cristo, mientras que el sector denominado *la villa* aloja a los recién llegados. Cuando les consultamos por las diferencias nos dijeron que en *la villa* son muy desordenados y traen malas costumbres desde otras penitenciarías como por ejemplo, colgar la ropa en el jardín a la vista de todos. En cambio, las mujeres pueden transitar con el acompañamiento de una guardia-cárcel. Nos explayaremos sobre el tema más adelante. En este caso, ellas conviven en grupos de a ocho, aproximadamente, en las llamadas *casitas*, construcciones que se encuentran a la entrada del establecimiento.

Nuestro espacio de encuentro eran los días lunes y se nos permitía elegir diferentes espacios comunes tales como la escuela, el patio, el salón de usos múltiples, en los que podían compartir hombres y mujeres conjuntamente, aunque en la cotidianidad esto no esté permitido.

### **¿Quiénes habitan la Colonia?**

La Colonia fue inicialmente una cárcel masculina. Sin embargo, desde abril de 2018 fueron trasladadas ocho mujeres. Hasta el año 2019 había aproximadamente 130 hombres detenidos y 16 mujeres, aunque ese número es variable debido a la movilidad poblacional por tratarse de una cárcel en la cual la mayoría de las personas presas cumplen el último tramo de su condena. Las personas que acceden a Monte Cristo provienen de diferentes penitenciarías de la provincia de Córdoba.

Asimismo, la Colonia es una cárcel con régimen semi-abierto lo que posibilita la salida de las/os presas/os bajo distintas modalidades. Estas pueden ser “bajo palabra o palabra de honor”, con la compañía de un familiar y/o con la custodia de un/a guardia cárcel. En algunos casos, no están permitidas las salidas. Cuando éstas sí están habilitadas, pueden ir a trabajar, a visitar a la familia o a un establecimiento educativo. Para lograr estos permisos deben cumplir una serie de condiciones tales como estar transitando el último tramo de su condena y contar con un buen concepto relacionado con

su conducta. Cuando dicen último tramo están haciendo referencia a tiempos muy distintos, para unos son días, para otros meses y para otros años.

### **El proyecto**

Desde la organización Encuentros de Áreas Educativas<sup>7</sup> construimos una propuesta de pedagogía museística, articulando museos de distintas órbitas estatales con la universidad y la cárcel. Los museos participantes son: Municipal Genaro Pérez, Estancia de Jesús María- Museo Jesuítico Nacional, el Museo Escolar Garzón Agulla y el Museo de Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. La idea surgió luego de la participación del Programa Universidad, Sociedad y Cárcel de la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Córdoba, en el panel en la XVIII Conferencia Internacional de MINOM-ICOM sobre “*Museos, acciones patrimoniales y experiencias educativas en espacios de privación de la libertad*”, en el mes de octubre en la Ciudad de Córdoba del año 2017 (Bartolomé y otros, 2019, p.123-128). Ese encuentro posibilitó el deseo y la necesidad de crear una propuesta museística para las personas privadas de libertad. El desafío para nosotras, como educadoras/es y trabajadoras/es de museos, era llegar a otros públicos, desmitificar los museos como templos de saber al cual sólo acude un sector de la sociedad con determinado capital cultural, educativo y económico. Los museos, en su definición, son pensados como espacios de construcción de conocimiento; entonces nos propusimos que los mismos puedan ser habitados y co- construidos desde diferentes ámbitos de la sociedad. Y por lo tanto, resignificar estos espacios culturales para que puedan apropiarse de ellos personas con diferentes realidades y contingencias.

El objetivo inicial de nuestro proyecto fue crear una propuesta museística a partir de las trayectorias de vida de los participantes, su cultura material y memorias. Nos propusimos a partir de técnicas artísticas, problematizar qué significaba para las personas con las cuales realizaríamos el trabajo algunas categorías tales como el afuera y el adentro, las emociones

---

<sup>7</sup> Es un colectivo de trabajadores de museos de la provincia de Córdoba que busca difundir el patrimonio.

respecto del encierro, los significados que construyen sobre el mal y el bien, las moralidades que atraviesan estas cuestiones (Zabala y Liberatori, 2020).

La metodología de trabajo que elegimos era la de taller desde un diálogo de saberes en torno a los objetos de su vida cotidiana, recuperando sus vivencias y memorias para ponerlos en valor. La elección de esta metodología nos permitía una instancia de mutuo aprendizaje, útil para poder transformar nuestras prácticas (Quezada et al., 2001). Como expresamos anteriormente, las técnicas fueron la narración oral y la técnica de collage o tijera y papel, como le llamamos en los encuentros.

La narración oral de cuentos, durante el año 2018, fueron disparadores que vinculaban las memorias y las identidades. En ese sentido apelamos a construir un “hilo de la memoria” con el propósito de dejar un testimonio de cada encuentro y retomar el próximo con lo trabajado; sumamos también alguna lectura literaria vinculada al núcleo conceptual sobre el cual giraba el encuentro (Bartolomé y Zabala, 2019).

El siguiente año 2019, elegimos la técnica tijera y papel, porque los participantes, que generalmente accedían sin experiencia previa llegaban ante una hoja en blanco con temores y expresaban: “No soy un artista, no sé componer”. En este sentido, los papeles impresos utilizados en el taller, contribuyeron ampliamente a sortear estos temores. A partir de estos encuentros en la Colonia nos preparábamos como grupo para salir de visitas a los museos en el segundo cuatrimestre. Las visitas estaban organizadas conjuntamente con los docentes de nivel primario y secundario del Establecimiento a fin de aportar a la alfabetización escolar. El primer año hicimos dos visitas y asistimos a tres museos; y el siguiente, a pedido del director del establecimiento, Víctor Luján hicimos cuatro salidas. Él se ofreció a colaborar económicamente con la movilidad necesaria para el traslado de las personas detenidas y el personal penitenciario. Para nosotros fue una señal del impacto positivo de nuestro proyecto. Si bien el director nunca nos acompañó a una visita, sí lo hizo la vicedirectora de la Colonia Gloria Recalde y la jefa del Área de Educación de Monte Cristo Eugenia Rojo. También participaba de las

visitas Laura Stella, responsable del Departamento de Educación del Servicio Penitenciario. Estas instancias tenían la particularidad que quienes participaban no sólo eran las personas detenidas, sino también los/las docentes y guardia- cárceles de Monte Cristo. Esta vivencia es muy poco frecuente en esos contextos de encierro. Algo que percibimos durante las visitas era que, por momentos, se borraban las marcaciones y roles tan jerárquicos y diferenciales que se construyen en las cárceles.

La significación que le daban las/os detenidas/os cuyos derechos de acceso a los bienes culturales y simbólicos se encuentran, generalmente, limitados, era muy positiva y de disfrute. Por otra parte, nosotros buscábamos poner en valor sus historias de vidas y los sentidos que construyen en torno a la libertad. Para la mayoría, tanto presos, como personal penitenciario, era la primera vez que visitaba un museo.

Abrir las instituciones a la sociedad, descubrir cómo desde un proyecto mancomunado se manifiestan otras formas de expresión y de difusión de realidades socialmente estigmatizadas fue sumamente enriquecedor tanto para nosotros como equipo, como para ellos destinatarios del proyecto. Creemos que este trabajo se realizó en una doble dirección. Por un lado, dando lugar al trabajo con la subjetividad de quienes habitan estos territorios privados de libertad, y por otro, en las instituciones cuyas representaciones se ligan a la exclusión por distintos motivos históricamente construidos. Por otra parte, la desconfianza estaba siempre presente por parte del personal penitenciario, aunque el trato hacia nosotros siempre fue cordial y respetuoso.

Consideramos que estar privado de la libertad no debería afectar ningún derecho, más que la libertad ambulatoria. Por eso sostenemos que el acceso a los espacios culturales posibilita herramientas para dignificar la situación por la cual atraviesan las personas presas y se constituyen además, como espacios de reflexión y democratización, atenuando las fronteras que se levantan entre el adentro y el afuera, habilitando las reflexiones en torno a qué significa la libertad y el encierro y qué emociones se construyen en relación a estos. En este sentido, siguiendo a Ferreccio (2017) podemos decir que las



categorías de adentro/afuera se vuelven porosas, lo que complejiza la idea de cárcel como institución total. Así, en algunos aspectos las lógicas carcelarias se hicieron extensivas hacia nosotros como equipo. Por ejemplo, en lo que respecta a las visitas a museos, tuvimos que tener en cuenta algunos protocolos mínimos acerca de la seguridad de los lugares que visitamos, por ejemplo, presentar planos de los museos que visitaríamos.

Por último, el trabajo interdisciplinario e interinstitucional que propusimos como equipo, propició una mirada integral, que atendía a diferentes aristas en torno a las identidades, las memorias y también la posibilidad de ofrecer diferentes modos de acceso al conocimiento.

### **Diseño y realización de las exhibiciones museográficas**

Como cierre de cada año de trabajo, se generaron muestras museográficas que se exhibieron tanto en la Penitenciaría, como en distintos museos. A la de 2018 la titulamos “Liberar los sueños”, y se creó como un proceso colectivo de trabajo entre quienes integramos este equipo desde los diferentes museos y las personas presas en la Colonia Monte Cristo. Esta muestra fue montada en el Museo Genaro Pérez y en la Estancia de Jesús María- Museo Jesuítico Nacional el día que fuimos de visita.

En el 2019 surgió la muestra “Liberando creatividad infinita. Todos somos musas” que buscaba reflejar las diferentes emociones, las memorias y las identidades siempre diversas y fluctuantes de los participantes de Monte Cristo. En este sentido, el objetivo de esta propuesta fue visibilizar y destacar otros modos de ser y estar en la cárcel a través de la materialidad del papel y de cada elección que se realiza de las imágenes y palabras que integran la composición. Tanto el nombre de la muestra como las obras fueron elegidos por las/os participantes de los talleres. La muestra se inauguró el día 18 de diciembre de 2019 en el acto de fin de año escolar que se lleva a cabo en la Colonia.

A su vez, la Universidad Nacional de Córdoba a través del Área de Prensa de la Secretaría de Extensión realizó un video para que acompañase la

muestra. En el mismo se proyectaron imágenes de lo que íbamos a montar y testimonios de los participantes de Monte Cristo acerca de lo que significó el proyecto para ellos. Para la realización del video, miembros del área de Prensa nos acompañaron durante algunas visitas a los museos, así como también se realizó un encuentro extra en la Colonia Monte Cristo para su registro. La filmación se realizó en una de las aulas de la escuela, acompañados por un guardia-cárcel y todo el material fue revisado por Laura Stella<sup>8</sup>.

Consideramos que poner en marcha la itinerancia de la muestra nos permite llegar a nuevos espacios culturales, educativos y carcelarios a fin de exhibir otros modos de habitar la cárcel. De este modo, buscamos acercar estos “espacios de cultura” a contextos estigmatizados socialmente como es el caso de las cárceles. Como así también, tensionar aquellas concepciones acerca de las mismas, sospechadas como lugares peligrosos y contenedores de sujetos violentos que no merecen que sus derechos sean respetados. En este sentido, para Correa, León Barreto et. al (2015) las cárceles de Córdoba se convierten en un espejo de lo que las instituciones del sistema penal van produciendo en relación a la figura del delincuente como peligroso. A su vez, varios estudios sociológicos actuales sobre cárceles analizan el sistema penal argentino y observan las articulaciones entre pobreza y el destino carcelario en el que terminan muchos reclusos tanto hombres, como mujeres (Wacquant, 2004; Ojeda, 2013 y Maduri, 2015). Por tanto, consideramos necesaria una propuesta cultural que muestre y articule las múltiples sensibilidades, saberes y conocimientos de las personas presas quienes, mayormente, no han tenido posibilidades de acceso a museos, ni mucho menos de producir obras artísticas que puedan exhibirse en espacios culturales.

---

[1] De ahora en adelante el uso de cursivas será para referenciar categorías nativas, mientras que el entrecorillado referirá a citas teóricas textuales.

---

<sup>8</sup> Liberar las musas. Realizado por la Secretaria de Comunicación de la Secretaria de Extensión de la Universidad Nacional de Córdoba <https://youtu.be/w-6FTIUjabw>

## **Impacto del Proyecto**

A medida que nos íbamos conociendo, fuimos estrechando lazos basados en el respeto por las lógicas de cada una de las instituciones colaboradoras, así como la confianza con cada uno de los participantes. Para trabajar juntos e interinstitucionalmente, tuvimos que ir conociendo las estructuras organizativas, los lugares, roles y personas que toman decisiones, así como los lenguajes y modos de comunicarnos. Este fue un gran aprendizaje como equipo extensionista que desea crear conocimientos a partir de la experiencia vivida en los contextos de encierro.

Por otra parte, si bien el proyecto se había planificado para trabajar inicialmente con 30 internos, a través de las visitas a los museos llegaron a participar más de 80 personas. En estas instancias nos referimos también a los guardias que acompañaban a las personas detenidas y que nunca habían ido a un Museo. Para ellos también fue una posibilidad de acceder a estos espacios, como así también de relacionarse de otra manera con los presos y presas, por ejemplo, al compartir el almuerzo y las actividades propuestas por los museos que visitamos.

Como ya dijimos párrafos más arriba, desde el Servicio Penitenciario fueron surgiendo pedidos tales como la ampliación del número de visitas guiadas, la cantidad de participantes, el pedido de propuestas musicales y entradas para los espectáculos de la Universidad. El proyecto también recibió el reconocimiento del Consejo de Deliberante de la Ciudad de Córdoba por el trabajo mancomunada de distintas dependencias estatales en pos de la reinserción social de las personas privadas de su libertad. El mismo tuvo lugar el jueves 10 de octubre de 2019.

## **Un cierre para seguir pensando**

Como equipo de extensión multidisciplinario consideramos que construimos conocimientos a partir de la experiencia vivida en la Colonia

Abierta de Monte Cristo. A lo largo de este recorrido que comenzó en el 2018, fuimos aprendiendo a trabajar colectivamente, a tener una escucha atenta con los participantes del taller para comprender el lugar que ellos le daban al proyecto propuesto. Nos hicimos eco de los requerimientos, a modo de construir lazos institucionales para poder trabajar al unísono con las diversas dependencias que de un modo u otro colaboraron para que Liberar las Musas se pudiera llevar a cabo.

En ese andar conocimos los organigramas de trabajo, los tiempos, los permisos y autorizaciones tanto del servicio penitenciario, de la universidad, como también de los diferentes museos de los cuales provenimos los miembros de este equipo.

Aprendimos que hay muchas instancias de encierro que componen el tratamiento por medio del cual se busca la re-socialización de las personas que cometieron delitos. Este tratamiento se enmarca en la Ley 24.660 y tiene lugar al finalizar el *Período de Observación* en el cual se realiza un registro de la trayectoria del preso en relación a estudios médicos, psicológicos, criminológicos, historia familiar, etc. Al finalizar el tratamiento, las personas privadas de libertad comienzan el periodo de prueba. Más aún en Monte Cristo, por tratarse de una cárcel semi- abierta, se aplica en este período la autodisciplina a partir de la cual se espera que el interno pueda regular su propio comportamiento. La mayoría de las personas con las que trabajamos en nuestro proyecto se encontraban en dicho periodo de prueba por lo que podían acceder a las salidas que implicaban las visitas a los museos.

Estos aprendizajes nos habilitan a seguir apostando y potenciando políticamente el trabajo en una institución penitenciaria. Creemos que tenemos algo para aportar a las personas detenidas, así como al Servicio Penitenciario, y contribuir con el vínculo con el afuera, la reinserción social que se espera de ellos. Nuestro aporte es que a partir del trabajo que realizamos allí, ellos tengan la posibilidad de visitar museos, de vincularse con el arte muchas veces relegado para los sectores menos favorecidos de la sociedad.

Por tanto, creemos que desde la extensión universitaria podemos construir un grupo de trabajo inclusivo que tenga en cuenta la totalidad del territorio. Como dijimos anteriormente, al inicio de nuestro proyecto percibimos cierta desconfianza desde el Servicio Penitenciario hacia los agentes que proveníamos de la Universidad Nacional de Córdoba. Aunque nunca se tradujeron en un trato descortés, de múltiples maneras nos hacían sentir que eran ellos quienes tenían la capacidad de decisión respecto de nuestra permanencia en ese contexto de encierro. A lo largo de los dos años de trabajo y de algunos contratiempos que tuvimos con los permisos para filmar el video que acompaña a la muestra de 2019 pudimos aprender que, si bien el proyecto tenía como destinatarias a las personas presas en Monte Cristo, es imposible pensar la extensión e intervención en territorio, desconociendo las lógicas de la comunidad carcelaria y particularmente de la Colonia. Por eso es que creemos que es imprescindible continuar trabajando sobre las representaciones propias, pero también socialmente construidas, acerca de esos otros involucrados en nuestro trabajo. Es decir, los empleados penitenciarios y autoridades son quienes tienen la capacidad de bloquear o habilitar las diferentes propuestas que van surgiendo en el grupo de trabajo conformado por talleristas y personas allí detenidas.

A medida que fuimos entendiendo las lógicas, las jerarquías y el funcionamiento del servicio penitenciario, se fueron debilitando las desconfianzas. Esto permitió, por un lado, que las visitas a los museos fueran en un clima ameno en las cuales se sumaban no sólo los guardia-cárceles, sino también autoridades tales como, la vicedirectora de Monte Cristo y la directora del Área de Educación tanto de la Colonia, como del Servicio Penitenciario de Córdoba. Así, conformamos un grupo heterogéneo en el cual todos estábamos dispuestos a compartir las diferentes propuestas museísticas que nos iban ofreciendo. Y también, desayunos y almuerzos en los cuales acontecían conversaciones en las que se ponían a disposición los diferentes saberes sobre temáticas alusivas al arte y a las experiencias personales de vida de todos los que estábamos allí. Por momentos, pudimos observar cómo se eliminaban las

jerarquías entre presos, empleados, autoridades carcelarias y nosotros, los talleristas.

Entonces, pudimos comprender cómo las visitas a los museos trajeron mucho más que la posibilidad de salir al mundo exterior para las personas detenidas. Se convertían también en espacios en los cuales todos teníamos las mismas oportunidades de opinar sin ser juzgados, de compartir las propias experiencias y saberes, ser escuchados y tratados con respeto. Algo que fue valorado no sólo por las personas detenidas sino también, por miembros del servicio penitenciario que nos acompañaban.

Lo que queremos destacar es que somos conscientes que al ingresar a Monte Cristo, también traíamos ciertos preconceptos negativos asociados con la imagen de los penitenciarios. Pero si sólo nos hubiéramos quedado con esa realidad, no hubiéramos podido llevar a cabo las diferentes actividades que necesitaban de la colaboración y autorización de los empleados y autoridades penitenciarias. Por otro lado, no puede desconocerse que las relaciones entre guardias y presos están mediadas por diferentes tipos de violencias, como así también que las lógicas carcelarias están signadas por las jerarquías y el despliegue de poder sobre los subordinados. Y nosotros, como equipo extensionista, no quedábamos exentos de esto. Como relatamos párrafos más arriba se ocuparon de dejarnos en claro que eran ellos quienes tenían el poder de permitir o rechazar tanto nuestra permanencia en la Colonia Monte Cristo, como también las actividades que proponíamos, tales como un video. Por tanto, tuvimos que aprender a lidiar con estas cuestiones, a comprenderlas, indistintamente de si estábamos o no de acuerdo con ellas. Siguiendo a Petz (2005) para pensar la tarea extensiva, tenemos que pensar nuestro propio rol como actores sociales que intervenimos en procesos concretos, en negociaciones con los otros, por lo que es imposible pensar nuestra labor como si fuera neutral y sin pre-juicios. Por tanto, es importante realizar una profunda reflexividad para poder distanciarnos emocionalmente y así poder tener una visión más o menos analítica.

De esta manera, pudimos entender algunos malestares sociales que se gestan entre los penitenciarios. En ocasiones, nos contaban que se sentían cansados por las extensas jornadas laborales, por las condiciones de trabajo; como así también por la desvalorización sobre las tareas que llevan a cabo y las exigencias sociales que por un lado les pide “castigar” y por el otro, que se respeten los derechos de las/os presas/os. A partir de esto pudimos comprender las “miserias de posición” (Bourdieu, 2007) que cada uno, desde su rol, experimenta en la comunidad carcelaria. Si bien no era parte de nuestro trabajo analizar estas problemáticas, hacerlas conscientes fue necesario para poder conocer el terreno donde queríamos realizar nuestro trabajo extensivo.

Consideramos que, aunque no podemos cambiar las lógicas carcelarias, el conocerlas nos posibilita desentrañar prejuicios y mirar respetuosamente a los otros, tanto a las personas presas, como a los penitenciarios. Esa mirada de respeto nos habilitó para poder llevar a cabo nuestro proyecto en un clima de armonía. Y permitió, aunque más no fuera por lo que duraba la jornada, un intercambio de saberes entre presas, presos, penitenciarios y nosotros. Ese fue nuestro mayor aporte, más allá del propósito principal de acercar los espacios culturales a personas que no habían tenido contacto con éstas. Así, el título de este artículo retoma el sentir de uno de los presos. Él manifestó que, conocer el museo Palacio Ferreyra había sido equivalente, para él, como ir a Disney cuando era niño. Nosotros creemos que más allá del espacio en sí, la dinámica de respeto e inclusión creaba un ambiente cálido y distendido que potenciaba el disfrute y permitía la construcción de aprendizajes colectivos.

### **Agradecimientos**

Durante estos dos años nos acompañaron y fueron indispensables las personas detenidas en Monte Cristo quienes participaron de este proyecto. También Marcia Videla Ayala y Nahuel Blázquez del PUCyC, el personal del Servicio Penitenciario: Víctor Lujan, Gloria Recalde, Nora Delgado, Eugenia Rojo y Laura Stella. A todos nuestra gratitud.

Gracias a los demás integrantes del equipo: Camila Acuña, Olga Bartolomé Claudia Rivarola, Cristina Agüed, Agustín Villarreal, Paula Esquivel. Colaboraron también Pablo Colazo y Reina Orue.

## **Bibliografía**

- Bartolomé, O. M. Zabala, L. Casado y V. Jeria (2019) Dossier: Nueva Museología, *Museología Social. Revista del Museo de Antropología*, 12(2), 123-128.
- Bartolomé, O., M. Zabala. 2019. Proyecto a Liberar las Musas. En Congreso Internacional Musapalabra. Lugo. Inédito. <http://encarnalagogonzalez.blogspot.com/2019/01/congreso-musapalabra-coordinado-por-79.html>
- Bourdieu, Pierre. 2007. *La miseria del mundo*. Fondo de cultura económica. Buenos Aires.
- Correa, Ana, León Barreto, Inés et al. 2015. Barreras visibles e invisibles en el acceso a derechos. Una mirada desde los discursos y las prácticas en cárceles de Córdoba (capital). *Revista Pensamiento Penal*.
- Ferreccio, Vanina. 2017. *La larga sombra de la prisión. Una etnografía de los efectos extendidos del encarcelamiento*. Prometeo. Buenos Aires.
- Foucault, Michel. 2012 [1975] *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Siglo Veintiuno. Bs As.
- Maduri, Martín Ariel. 2015. *Sin berretines: sociabilidad y movilidad intramuros. Una mirada etnográfica al interior de la prisión*. MIMEO. Tesis de Licenciatura en Sociología. UNSAM. Bs As.
- Ojeda, Natalia. 2013. *La cárcel y sus paradojas: los sentidos del encierro en una cárcel de mujeres*. MIMEO. Tesis de Doctorado en Antropología Social. UNSAM. Bs As.
- Petz Ivanna. 2005. *Extensión universitaria: tendencias actuales y desafíos pendientes*. *Redes de extensión /1 (2005) (1-5)*.
- Zabala, M. y M. Liberatori. 2020. "Nos trataron de igual a igual". Una experiencia museológica en el Establecimiento Penitenciario N° 4



Colonia Abierta de Monte Cristo. En Memorias de las I Jornadas de Derechos Humanos de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.

## **Notas**

<https://ffyh.unc.edu.ar/noticias/04/2020/la-responsabilidad-del-estado-dentro>

<http://www.laprensa.com.ar/487350-Para-Zaffaroni-urge-el-despoblamiento-de-la-carceleres-por-el-coronavirus.note.aspx>